

Términos de Referencia para la evaluación interna de programas presupuestarios.

Nombre del Programa Presupuestario	Descripción del programa presupuestario	Numero de Folio		
<b>Inclusión Productiva y Economía solidaria 2F05419/E101T2</b>	<b>Acciones que fomentan la inclusión en la actividad económica y productiva de las personas en situación de pobreza o vulnerables por ingreso, con la finalidad de crear alternativas propias de incremento en el ingreso familiar, mediante el acompañamiento profesional en el desarrollo de los proyectos, el otorgamiento de financiamientos y ferias de productores, en colaboración con la sociedad civil.</b>	<b>002/2019</b>		
Unidad administrativa responsable del programa		Fecha de evaluación		
Dirección de Desarrollo Social y Humano		Día	Mes	Año
Areas o dependencias concurrentes		1	diciembre	2019

Campo 1 Identificación del Programa

Tema: Objetivo del Programa		Acreditación documental
1. ¿El programa identifica el problema o necesidad que busca resolver(Formato árbol del problema)?	El programa cuenta con la definición de la problemática a atender.	Formato Árbol del Problema PBRREP201
2. ¿El programa define los medios para la atención del problema o necesidad que busca resolver?	No existe evidencia de que el Árbol del Problema señale algún tipo de medio para la atención de la necesidad que se busca resolver.	Formato Árbol del Problema PBRREP201

Tema: Población Objetivo		Acreditación documental
3. ¿A cuál de los Sujetos Sociales Prioritarios atendió el programa?	Personas en condición de pobreza o vulnerables por ingreso.	MIR2019
4. Con base en el Sujeto Social Prioritario que atendió el programa ¿Está definida y cuantificada por sexo la población objetivo?	La población objetivo del programa se desglosa de la siguiente manera: Mujeres 77 Hombres 177	MIR2019
5. Con base en el Sujeto Social Prioritario que atendió el programa ¿Está definida y cuantificada por sexo la población potencial?	La población potencial del programa se desglosa de la siguiente manera: Mujeres 126,879 Hombres 126,879	MIR2019

6. Con base en el Sujeto Social Prioritario que atendió el programa ¿Está definida y cuantificada por sexo la población postergada?	La población postergada del programa se desglosa de la siguiente manera: Mujeres 126,702 Hombres 126,802	MIR2019
<b>Campo 2 Marco Normativo</b>		
<b>Tema: Alineación a planes y programas</b>		<b>Acreditación documental</b>
7. ¿El programa está alineado correctamente al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024?	Eje N2 México Incluyente Tema ET México Incluyente Subtema 00 México Incluyente Objetivo 00 México Incluyente	Seguimiento POA2019
8. ¿El programa está alineado correctamente al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021?	Eje E1 Desarrollo Humano y Social Objetivo 01 Mejorar las condiciones inmediatas de vida de la población en situación de vulnerabilidad y pobreza. Estrategia 01 Favorecer el desarrollo de capacidades y ejercicio de derechos mediante la subsidiariedad con las personas vulneradas.	Seguimiento POA2019
9. ¿El programa está alineado correctamente al Programa Sectorial 2016-2021?	No existe alineación al Plan Sectorial	Seguimiento POA2019
<b>Tema: Alineación a la LEDSH</b>		<b>Acreditación documental</b>
10. ¿El programa procura el acceso a los derechos sociales contemplados en la ley?	Si.	Seguimiento POA2019
11. ¿A cuál(es) de los derechos sociales se procura el acceso?	Al trabajo	Seguimiento POA2019
<b>Tema: Caracterización a nivel de fin y propósito</b>		<b>Acreditación documental</b>
12. ¿El programa presupuestario cuenta con indicadores de resultado en este nivel?	Indicador Fin: Ingreso promedio de las personas por debajo de la línea de bienestar que tienen como trabajo principal un negocio propio Indicador Propósito: Variación porcentual de la población económicamente activa	MIR 2019

13. ¿El indicador permite medir el objetivo?	<p><u>Fin:</u> Ya que el objetivo a este nivel es el de mejorar el ingreso, el indicador seleccionado permite dimensionar cuantas personas en el estado han superado la línea de bien estar.</p> <p><u>Propósito:</u> Ya que el objetivo a este nivel es la integración (activación económica) el indicador muestra la variación de personas que se han integrado a sector económico.</p>	MIR 2019
14. ¿La línea base del indicador está definida a partir de fuentes oficiales?	Para determinar la línea base del programa se utilizó el Censo de Población 2010 de INEGI y las publicaciones de pobreza a nivel estatal y municipal publicadas por CONEVAL 2010	Ninguna

Campo 4 Metas

Tema: Cuantitativa	Acreditación documental
--------------------	-------------------------

15. Derivado de la definición de las poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida ¿el programa o acción logro atender a toda la población objetivo?	En el seguimiento a las metas del POA2019 al mes de septiembre, se puede observar en las metas de beneficiarios que no se reporta ningun tipo de población (personas) atendidas.	Seguimiento POA2019
---	--	---------------------

Tema: Cualitativa	Acreditación documental
-------------------	-------------------------

16. ¿El programa cuenta con instrumentos que permitan detectar el desarrollo de capacidades?	El programa cuenta con una actividad que contempla el desarrollo de competencias y habilidades a través de talleres de capacitación.	Seguimiento POA2019
17. ¿Cuál(es) capacidad(es) fueron potenciadas por el programa?	No se encontró evidencia que permita determinar cuales y como fueron potenciadas las capacidades de los beneficiarios.	Seguimiento POA2019
18. ¿Cuáles son los medios a través de los cuales el programa potencio las capacidades de los beneficiarios?	Capacitación técnica a través del ICATECH	Seguimiento POA2019
19. ¿Cuáles son los medios que procuran el acceso a los derechos sociales?		Ninguna

Campo 5 Presupuesto		
Tema: Ejercicio de recursos		Acreditación documental
20. ¿Cuál fue el presupuesto autorizado del programa?	1'739,394	Seguimiento POA2019
21. ¿Cuál fue el presupuesto modificado del programa?	3'422,512	Seguimiento POA2019
22. ¿Cuál fue el presupuesto ejercido del programa?	1,592,071	Seguimiento POA2019
Tema: Presupuesto modificado		Acreditación documental
23. En caso de que se haya modificado el presupuesto ¿La modificación generó un replanteamiento de metas del programa?	La modificación del presupuesto fue la cantidad de 1'683,118, sin embargo no se puede determinar si dicha modificación impactó de manera significativa la operación o el cumplimiento de metas del programa, ya que no existe en el documento base, alguna justificación o comentario al respecto.	Ninguna
24. En caso de que se haya modificado el presupuesto ¿La modificación impactó en el gasto operativo del programa?	No se puede determinar si dicha modificación impactó de manera significativa la operación o el cumplimiento de metas del programa, ya que no existe en el documento base, alguna justificación o comentario al respecto.	Ninguna
Tema: Sub-ejercicio de recursos		Acreditación documental
25. ¿Tuvo el programa un sub-ejercicio de recursos?	No aplica	Ninguna
26. ¿Cuáles fueron las causas de sub-ejercicio de recursos?	No aplica	Ninguna
27. ¿El sub-ejercicio de recursos impacto en el cumplimiento de la meta del programa?	No aplica	Ninguna

Campo 6 Padrón		
Tema: Calidad de la información		Acreditación documental
28. ¿Se cuenta con un padrón, que incluya los datos generales de los beneficiarios, el tipo de apoyo otorgado y que este depurado y actualizado?	Si; La información contenida dentro del padrón de beneficiarios entregada por el área contempla todas las variables solicitadas dentro del "LAYOUT" de personas físicas, el cual se estableció para la captura de la información de los beneficiarios de los programas.	Padrón de Beneficiarios
29. ¿Se encuentra el padrón capturado en una base de datos estandarizada?	Si; El área encargada de la operación del programa ha integrado la Información de los beneficiarios dentro del layout que contiene las variables solicitadas de acuerdo a los Lineamientos para la Integración del Padrón Único de Beneficiarios establecidos por la Dirección General de Estadística y Padrones de Beneficiarios de SEDESOL, derivados del Convenio de Coordinación para el Intercambio de Información firmado entre la SEDESOL y SEDESOE.	Padrón de Beneficiarios
30. ¿Cuenta el padrón con algún sistema para su captura, sistematización y procesamiento de información?	El padrón de beneficiarios cuenta con las herramientas de captura necesarias para su integración; mas sin embargo, la información proporcionada no cumple con los requerimientos solicitados para su captura, sistematización y procesamiento de la información.	Padrón de Beneficiarios
31. ¿Está disponible en algún formato digital?	Si.	<a href="http://sds.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial/index.php/programas-sociales-2019/inclusion-productiva-y-economia-solidaria">http://sds.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial/index.php/programas-sociales-2019/inclusion-productiva-y-economia-solidaria</a>
Tema: Transparencia		Acreditación documental

32. ¿El padrón de beneficiarios es público?	Si.	<a href="http://sds.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial/index.php/programas-sociales-2019/inclusion-productiva-y-economia-solidaria">http://sds.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial/index.php/programas-sociales-2019/inclusion-productiva-y-economia-solidaria</a>
33. ¿Cuál es el periodo de actualización de la información que se publica en el padrón?	Trimestral	
Tema: Protección de datos personales		Acreditación documental
34. ¿Cuenta el programa con un acuerdo de protección de datos personales?	Si.	<a href="http://www.chihuahua.gob.mx/info/avisos-integrales-de-privacidad">http://www.chihuahua.gob.mx/info/avisos-integrales-de-privacidad</a>
35. ¿El acuerdo de protección de datos personales es público?	Si.	<a href="http://www.chihuahua.gob.mx/info/avisos-integrales-de-privacidad">http://www.chihuahua.gob.mx/info/avisos-integrales-de-privacidad</a>
36. Derivado de la firma del acuerdo de protección de datos personales, ¿Cuáles son las variables que protege dicho acuerdo?	Las variables son de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales, según lo establece el aviso de privacidad integral de la Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Chihuahua,	<a href="http://www.chihuahua.gob.mx/info/avisos-integrales-de-privacidad">http://www.chihuahua.gob.mx/info/avisos-integrales-de-privacidad</a>

Tema: Comprobación documental		Acreditación documental
37. ¿Cuenta el programa con documentación que permita corroborar la identidad de las y los beneficiarios?	Si, el programa cuenta con expedientes que contienen la información que acredita la identidad de las personas beneficiadas	Expedientes internos Dirección de Desarrollo Humano y Social
38. ¿Cuenta el programa con documentación que permita corroborar el domicilio de las y los beneficiarios?	Si, el programa cuenta con expedientes que contienen la información que acredita el domicilio de las personas beneficiadas	Expedientes internos Dirección de Desarrollo Humano y Social
39. ¿Cuenta el padrón con documentación que permita corroborar la situación socioeconómica de las y los beneficiarios?	Si, el programa cuenta con expedientes que contienen un estudios socioeconómico de la persona beneficiada	Expedientes internos Dirección de Desarrollo Humano y Social

Campo 7 Percepción

Tema: Sondeo de beneficiarios		Acreditación documental
40. ¿El programa cuenta con instrumentos que permitan conocer la percepción de las y los beneficiarios?	Al primer semestre del 2019 no se encontró evidencia de la existencia o aplicación de algún instrumento que permita sondear la percepción de los beneficiarios.	Ninguna
41. ¿Con qué periodicidad es aplicado el instrumento?		
42. ¿La información generada a partir de la aplicación del instrumento está sistematizada?		
43. A partir de los resultados del instrumento de percepción ¿Se han realizado cambios en algún aspecto del programa?		
44. ¿Los resultados de la aplicación del instrumento son públicos?		